



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 624, relativa a situación del polígono El Vallegón II de Castro Urdiales una vez finalizado el plazo de la empresa que se había comprometido a formalizar su compra antes del 31.08.2024, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0624]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número, número 12.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 624, relativa a situación del polígono de Vallegón II de Castro Urdiales una vez finalizado el plazo de la empresa que se había comprometido a formalizar su compra antes del 31 del 8 de 2024, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor consejero, ha llegado el momento ya, para que nos diga usted qué ha pasado con el Vallegón. Ahora sí. Bueno, pues empiezo.

Realizamos una nueva pregunta sobre el Vallegón II, nuestra quinta iniciativa al respecto desde que empezó la actual legislatura. Un tema que a mi grupo le ha preocupado especialmente, y por ello hasta la fecha hemos presentado tres grupos de preguntas orales en los plenos del 28, del 23, el 11 del 12, el 23 y el actual, una interpelación el 4 del 3, del 24 una petición de documentación el 19 del 12, del 23 también.

Desde el 22 existe una creciente preocupación entre diferentes actores económicos y políticos de nuestra comunidad sobre el déficit del suelo industrial y el precio poco competitivo del mismo, con respecto a provincias limítrofes.

Esto hace, por una parte, que las empresas actualmente radicadas en nuestra provincia tengan dificultades para crecer o que nuevas empresas erradiquen en la comunidad y que, por tanto, como consecuencia de todo ello perdamos oportunidades de reindustrialización.

En nuestra más reciente iniciativa, la interpelación del pleno del 4 de marzo. destaqué las contradicciones y preocupaciones respecto a la gestión y comercialización del suelo industrial en Cantabria.

Durante la misma expuse que a pesar de una inversión significativa en 2022 promesas de rápida ocupación por parte de empresas, el polígono se encontraba abandonado y vandalizado.

Aprovecho esta ocasión para recordar cómo el Sr. Revilla anunció durante la inauguración de esa infraestructura, en abril del 22, un 50 por ciento ya del suelo comprometido por aquel entonces.

La realidad es que, a fecha de hoy, como en otros proyectos estrellas del PRC, que ustedes han decidido gustosos heredar, la situación está completamente estancada y solo sigue siendo un mero futurible o promesa.

Supongo que a todos ustedes también le suena lo de La Pasiiega y de momento ahí lo tenemos.

Mencioné el famoso contrato de opción de compra firmado en mayo del 23, que permitió a una empresa adquirir todas las parcelas, pero que se enfrentó a diferentes complicaciones, incluyendo problemas de plazos y falta de claridad en el acuerdo. Una situación, Sr. Arasti, que me llevó a criticar la más que aparente ineficacia del proceso, y a poner en serias dudas la seriedad del comprador, por lo que sugerí que la situación perjudicaba las posibilidades de empleo y desarrollo económico en nuestra región.

Por otra parte, ya por aquel entonces mostré mi disconformidad por lo poco acertado del modelo de proyecto, porque creo que podría demorar en exceso la creación de empleo y la generación de riqueza para la región y ya entonces cuestioné la pérdida de control sobre las empresas que se instalaran en el futuro.

En VOX somos firmes defensores de la colaboración público-privada, aunque, dada la crítica actual situación en nuestra comunidad, en materia de suelo industrial, creemos que debería ser su consejería, a través de SICAN, quien, a través de una pertinente planificación estratégica alineada con los objetivos de desarrollo económico y social de la región, gestionase la implantación de empresas, como así.



Esto permitiría una diversificación económica más equilibrada, además, tendríamos la capacidad de coordinar mejor el desarrollo de infraestructuras necesarias y establecer plazos de desarrollo más acordes con las necesidades de la Cantabria oriental.

Usted, señor consejero, en su última intervención, entre todas, la hará lo que pudo, lo que respecta a las acciones de su Gobierno y de SICAN, reafirmando el compromiso de atender el interés general mientras se vigila cualquier desarrollo en la compra de parcelas.

Ahora bien, lo que sí quedó claro es que se establecía un plazo definitivo e improrrogable para ejercer la opción de compra, y este no era otro que el 22 de agosto pasado, para posteriormente, 22 de octubre del 24 formalizar el contrato de compraventa, momento en que tendría que pagar mediante transferencia bancaria el 25 por ciento del precio más el IVA correspondiente al precio total, es decir 5.114.263 euros.

Estamos a 28 de septiembre y tanto la opinión pública como diferentes medios de comunicación nos preguntamos cuál es la situación ahora del polígono el Vallegón II de Castro Urdiales, una vez finalizado el plazo de la empresa, que se había comprometido a formalizar su compra antes del 31 del 8 del 2024.

Realmente, como ya hemos comentado, la fecha tope era el 22 de agosto. Aunque en cualquier caso se supone que deberían haber ejercido su opción de compra, salvo que hayan dado la espantada, pero usted nos lo va a decir, nos lo va a comentar una situación que no nos sorprendería a tenor de la poca seriedad que dicha empresa ha demostrado anteriormente.

Esto último, algo que ya sugerimos durante nuestra pasada interpelación. Así que espero, Sr. Arasti, que usted durante su intervención nos desvele el ministerio porque esta vez los plazos eran claros y la situación industrial de la región no admite más dilaciones.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta por parte del Gobierno el consejero de Industria y Empleo, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora diputada.

Supongo que esa frase de que aclare lo que pude pues, me imagino que ha dicho con toda la buena intención, supongo que sí que le aclare bastante bueno, la verdad que fue todo lo que pude, ¿no?

Bien, le voy a responder muy concretamente el 19 de agosto de 2024, la empresa obstante ha remitido por burofax a SICAN, solicitando una ampliación del plazo del ejercicio de la opción de compra, alegando unos motivos completamente ajenos imputables a SICAN, según pone de manifiesto el propio informe jurídico que SICAN.

El 21 de agosto se han contestado mediante burofax, rechazando la solicitud de ampliación de la opción de compra, y además se le advertía de que si en el plazo señalado para el ejercicio de la opción de compra que terminaba a las 24 horas del día 22 de agosto no recibía formalmente su voluntad de ejercitarlo, se entendería caducada.

El 6 de septiembre de 2024, ya vencido el plazo para ejercer la opción de compra la empresa obstante remite un burofax únicamente para reiterar la solicitud de ampliación del plazo solicitado advirtiendo a SICAN que de mantener su postura se intervendrían las acciones legales que correspondan para la defensa de sus intereses. Por lo tanto, la situación, según informe jurídico de SICAN es que la opción de compra queda sin efecto por caducidad.

Evidentemente, el suelo industrial es un activo indispensable para la creación de empleo y de riqueza, por lo que se seguirá una política que no buscara la inmediata rentabilidad económica cortoplacista y teniendo en cuenta, como ha dicho usted, además, la escasez de suelo industrial en Cantabria, SICAN comercializaran el polígono buscando la mayor rentabilidad social en términos de creación de puestos de trabajo.

Como usted ha dicho, hace un año ya dijimos que no compartíamos ni usted ni yo la decisión tomada por el anterior Gobierno nos parecía desacertada y el tiempo nos ha dado la razón.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.